LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 913.....Buenos Aires, Miercoles 22 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.

☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 21. *San Clemente.*
☉ sale á las 5 0—Se pone á las 6 0.
Cuarto menguante 22 el á las 2 y 6 de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 *á* 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 47 á 48 ps.
Pesos fuertes españoles, 195 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

REMATE.

EL Lunes 4 del entrante Diciembre despues de las doce se ha de hacer remate en la colecturia general del derecho de corrales de abasto de esta ciudad, para el año de 1827 que debe empezar a correr desde el 19 de dicho mes y finalizar en igual dia de Diciembre del citado año. Los que quieran hacer propuestas al efecto, las dirigiran firmadas y cerradas a aquella oficina en la inteligencia de que el rematador entregará mensualmente en la tesoreria la duodécima parte del importe del remate para cuya seguridad otorgará las letras correspondientes suficientemente garantidas; y que despues de verificado el remate no habrá lugar a la menor alteracion en las condiciones y término de él, bajo cuyo concepto debe dirigirse toda propuesta. Ninguna de ellas tendra efecto si viniere subscripta con iniciales solamente, a no ser que se halle garantida por la firma de algun individuo conocido y de abono; y despues de publicadas en la hora designada se elevarán las que asi se presenten a la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires Noviembre 17 de 1826.

SE NECESITAN,

EN una familia inglesa una cocinera, y un hombre para el servicio general de la casa. No importa sean ingleses, franceses, alemanes, ó hijos del pais, con tal que tengan buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de la Florida No. 79. Nov. 17—tfc

EN la casa de Jorge C. Becher, calle de la Florida núm. 79 hay de venta, a precios equitativos.

Vino carlon superior
Azucar
Arroz
Papel florete y medio florete
Zapatos ingleses para hombre
Zarazas finas
Pañuelos
Cintas de seda
Cristaleria y otros muchos efectos
Nov. 17s

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz, una cuadra de la Plaza. *N.* 10s

EN el cuartel de cazadores No. 4 se hallan depositados dos mulatos que dicen ser esclavos, el uno llamado Isidro Aranda, esclavo de Don Pedro Aranda avecindado en el arroyo de las Hermanas, y el otro Manuel Romero, esclavo que fué de Don Juan de la Cruz Rodriguez, el que lo vendió a Don N. Herrera. Pueden ocurrir los amos al juez que les competa reclamando su propiedad.
Noviembre 15—6p

DANA y CARMAN, ofrecen de venta los artículos siguientes.

Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Habana y del Brasil
Té, perla, hyson y negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Novr. 16

PASAJE PARA VALPARAISO

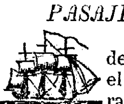

La muy hermosa fragata holandesa Wilhelmino y Maria surta en el puerto de Montevideo saldrá para aquel destino en todo el mes presente. La mucha comodidad que tiene este buque para la conducion de pasageros, debe inducir a las personas que tengan que pasar a aquel puerto, a aprovechar tan escelente oportunidad; por lo tanto se suplica a las personas que deseen contratar por su pasage se sirvan ocurrir antes del fin del mes a la casa de Zimmermann Frazier y Ca., en Montevideo.
Noviembre 15—s

UN joven de nacion holandes, que acaba de llegar, desea encontrar acomodo en una casa de comercio de esta capital. Posée el idioma frances y sabe llevar libros por partida doble, y tiene ademas muy buenas recomendaciones de su moral y buena conducta. La persona que se interese en darle acomodo se servirá dejar su nombre en esta imprenta. Nov 15—s

CAMBIO SOBRE LONDRES.

SE vende en casa de D Daniel Gowland No 185, calle de la Reconquista. N. 17

BILLS ON LONDON,

FOR sale by Mr. Daniel Gowland, No. 185 Calle de la Reconquista. Nov. 16. 6s.

Cambio de domicilio

LOS SS. Blanc y Constantin han mudado su casa de comercio, de la calle de la Universidad núm. 37 a la de la Paz núm. 11 del café coliseo media cuadra para la Merced, y ofrecen de venta los articulos siguientes.

Aceite Sevillano en botijuelas
Vino tinto de Francia en cajones
Id. blanco frontiñan en id.
Id. de Madera en id.
Ratafia
Clavos de fierro de 1 a 10 pulgadas
Hilo de sastre
Cristales para ventanas
Bombas de cristal
Libros en frances y en castellano
Plateria de oro
Relojes de oro y plata
Abanicos finos
Cirios de 3 onzas a 2 libras
Cera en pasta
Aguardiente de guinda
Esponjas finas
Agallas negras
Borrax
Alcanfor refinado
Mostaza en polvo
Asa fetida
Galbano
Incienso
Valeriana
Goma amoniaca
Aceite de almendras
Aceite de anis
Flor de tilo
Eter sulfurico retificado
Licor mineral anodino hofmann
Alcali volatil
Vitriolo azul en piedras
Maná en cajitas de a 1 libra
Orozuz
Zumo de orozuz
Esencia de salvia
Esencia de romero
Esencia de canela
Verdette
Limoncillos en aguardiente y asucar
Paño negro Nov. 17 12c

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D Pedro Mom frente a la Aduana. Oct. 31 tfs

SE VENDE

UNA maquina para aserrar en forma circular, acomodada para uno ó cuatro caballos, con 1 banco correspondiente y ocho sierras. Puede aplicarse tambien a tornear fierro Se vende igualmente una piedra de afilar. En la calle Cangallo núm. 11 daran razon. Nov. 18tfc

SE VENDE

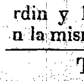

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral, jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc

TINTA DE IMPRENTA

UNOS pocos cuñetes se hallan de venta en casa de Dana y Carman *Nov.* 13

EXTERIOR.

ESPAÑA.

El Bey de Argel ha ordenado á sus buques de guerra hacer el corso contra el comercio español. Su M. C. no pudiendo dar los regalos acostumbrados, tiene que sufrir el disgusto de ver sus embarcaciones apresadas á la vista de sus propios puertos.

Los periódicos franceses hacen mencion de un horrible esceso del fanatismo que poco ha sucedió en Valencia.—Un maestro de escuela fué aprehendido por ser liberal y porque jamas oia misa. Despues de haber sufrido demasiadamente en la prision de S. Narciso, fué juzgado y convencido de herege; y ahorcado el 31 de Julio con casi todas las formalidades del antiguo auto de fé. La infeliz víctima manifestó la mayor resignacion, y dijo que siempre habia vivido como un cristiano, y que moria lo mismo.

En Sevilla un servil cortó las orejas y narices á un constitucional, de resultas de sus diferentes opiniones. La esposa de este ocurrió á querellarse al gobernador sobre este horroroso atentado, y recibió por toda contestacion:—*No se puede aflojar el resorte del patriotismo español.*

Se ha nombrado una junta para indagar los efectos que haya tenido el último cambio de gobierno en Portugal, sobre el espíritu del pueblo español, y á cuya cabeza se halla el padre Cirilo.

INDIA.

La guerra que se hacia entre el gobierno británico y el imperio Burmese en la India, ha terminado. Los burmeses han de pagar un *crore de rupees* de indemnizacion á los ingleses, y han de ceder varias porciones de su territorio.

MEJICO.

El bravo *Commodore Porter* de la marina de los E. U. de Norte América ha sido nombrado al mando en gefe de las fuerzas navales mejicanas, y ha enarbolado su bandera abordo del navio de á 7[illegible], el *Congreso* antes el *Asia*, que debia partir muy en breve para el Pacífico.

BOLIVIA

El Condor de 12 de Octubre pasado dice que ha llegado á sus manos el proyecto de constitucion presentado al C. G. C. para esta Republica, que es la misma del año 19, reformada mas ó menos segun se ha creido menester. Hace un breve analisis de ella, censurando con toda la acritud que le sugiere todo aquello que no emana de su *Gran Padre*; y concluye con que las disposiciones generales que comprende las garantias son muy liberales, pero que ellas estan muy aventuradas, por todo el espiritu de la constitucion.

El Dr. D. Ignacio Ortiz de Zeballos Ministro Plenipotenciario por el Gobierno del Perú cerca de Bolivia llegó á Chuquisaca el dia 7 de Octubre acómpañado de su secretario D. José Maria Bueno.

El dia 5 del pasado los jovenes del colegio de artes y ciencias presentaron un ecsamen de retorica ante un númeroso concurso de los mas respetables ciudadanos, y el Sr. Presidente Sucre asistió al acto, quien despues de una breve alocucion, premió á los ecsaminados con una medalla del Busto del Libertador que, *dicen*, es el simbolo del merito, y un estimúlo el mas honorifico para que imiten las virtudes del Heroe inmortal del siglo.

LA GACETA.

MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE, 1826.

MONTEVIDEO.

Sabemos por cartas de esta plaza que la correspondencia que conducia de esta para el Janeyro, el paquete *Kingfisher*, que baró en el banco ingles, ha sido despachada para aquel destino abordo de la fragata de guerra inglesa *Ranger*, que dió la vela el 16 del corriente.

Han llegado últimamente á Montevideo el bergantin americano *Constitution* que salió de Filadelfia el 10 de Agosto, con cargamento de harina y otros efectos, el bergantin ingles *Lima* procedente de Liverpool de donde salió el 3 de Setiembre. A la salida de este último, se hallaban en el mismo puerto, listos para dar la vela con igual destino, los bergantines *Doris y Indus.*

Los buques descubridores ingleses *Adventure y Beagle*, han salido de Maldonado con destino á Patagones, y doblar el cabo de hornos.

COLONIA,

El Domingo pasado casi toda la guarnicion de la Colonia, hizo una salida con 4 piezas de artilleria, con el fin de conseguir ganado y leña, y parece que lograron su obgeto.

El *Diario Fluminence* del Rio Janeyro anuncia la muerte del *Senhor Dom Luiz Jose e Carvalho e Mello*, ministro de Estado en el departamento de relaciones esteriores.

CONGRESO.

Sesion del 18.

Leida el acta de la sesion anterior, prestaron el juramento de estilo, y se incorporaron á la sala los SS. D. Alejandro Heredia diputado por la provincia de Salta, y D. Juan Bautista Paz por la del Tucuman.

Se leyó tambien una solicitud de Da. Margarita Cabot, y pasó á la comision de peticiones. En seguida la comision especial encargada de ecsaminar la mocion hecha por el Sr. Campana en la sesion del 16 del corriente, presentó su dictamen, de que no siendo admisible sin peligro de funestos resultados, se hiciera presente á su autor tuviese á bien retirarla, y que para remediar los males de la guerra se dirigiese al P. E. N. la comunicacion siguiente.

"Sensible el congreso á los males de la guerra civil, que desgraciadamente se ha suscitado para oprimir á los Pueblos, que obsecuentes á la marcha de las autoridades nacionales, desean ocuparse de su propia prosperidad, ha determinado recomendar al Exmo. Sr. Presidente de la República desplegue todos los resortes que están al alcance de su autoridad para protejerlos, y ponerlos en seguridad contra los esfuerzos de la anarquia.

Lo que de orden del mismo congreso lo comunica el que suscribe al Exmo. Sr. Presidente de la Republica, saludándolo con su acostumbrada consideracion—*Campana—Tesanos Pinto—Castellano—Vargas—Gorriti.*

Despues de leida ocurrieron varias indicaciones sobre el modo y tiempo en que debia tratarse este asunto, si habia de ser en sesion secreta, sobre tablas, al dia siguiente, ó á los dos dias; y ultimamente se resolvió, que fuese en sesion pública, y en el dia siguiente.

Se puso luego á discusion el artículo 3. de los adicionales presentados por el Sr. *Castro*, que era como sigue: "Para el arresto de un individuo fuera del caso de delito infraganti debe proceder un mandamiento firmado por el magistrado, á quien la ley conceda esta facultad, que esprese el motivo de este arresto, que debe notificarsele en el acto de la prision, y del cual se le debe dar copia si la pidiere."

El Sr. *Medina* indicó, que deberia añadirse una clausula prohibiendo el que los alcaides pudiesen recibir presos sin la orden por escrito de la autoridad que los enviaba.

El Sr. *Videla* dijo tambien, que en el mandamiento de prision deberia espresarse el nombre del reo.

El Sr. *Castro* en consecuencia esplicó la verdadera inteligencia del artículo, y resultó como inutiles ó perjudiciales las adiciones indicadas.

Se procedió á votar, y fué aprobado el artículo.

Siguió en discusion el artículo 4. de los propuestos por el mismo Sr. Diputado *Castro* que decia: "En cualquiera estado de la causa criminal, que el preso ofrezca fiador bastante, debe ser escarcelado en el caso en que de ella resulte, que no se le han de aplicar penas corporales, ó en que no esté prohibida espresamente la fianza por la ley."

El Sr. *Somellera* opinó, que este artículo no era esencialmente constitucional, y que mas bien pertenecia al codigo que ha de reglar la administracion de justicia.

El Sr. *Ugarteche* y el Sr. *Dorrego* opinaron que el artículo era contradictorio, por que habiendose sancionado por el 148 que nadie podia ser arrestado sin la declaracion previa contra él de un testigo idoneo ó sin indicios vehementes de crimen que merezca pena corporal, en este se suponian casos en que alguno podria ser arrestado aun que no fuese por crimen que mereciese pena corporal.

El Sr. *Castro* contestó, que este artículo estaba consignado en otras constituciones; y se estendió en seguida en observaciones sobre la conveniencia de que se adoptara.

El Sr. *Gomez* propuso que variase el artículo como sigue: "Ningun individuo podrá ser arrestado sin que preceda al menos declaracion contra él &a."

El Sr. *Portillo* fué de opinion que se suprimiera.

El Sr. *Campana* pidió lo mismo con respecto al artículo en discusion, y los restantes del proyecto presentado por el Sr. Castro, por que todo ello pertenecia á la ley.

En este estado se puso á votacion, ¿si se suprimia ó no el artículo? y resultó la afirmativa.

Siguió la discusion sobre el artículo 5 que decia: "Nunca se librará mandamiento de embargo de bienes sino en delitos que induzcan responsabilidad pecuniaria, y en cantidad proporcional."

El Sr *Campana* insistió en que este artículo no era constitucional, y que por lo mismo

deberia suprimirse.

Los SS *Gorriti, Gomez* estuvieron por el artículo, para prohibir, se dijo, la confiscacion de bienes por los delitos, que estaba preceptuada por las leyes españolas

El Sr. *Castro* convino ultimamente, en que se tratara este punto con mas oportunidad cuando se llegase á los artículos que concernian á garantir la propiedad, y propuso para entonces el artículo como sigue: "Queda pr h bida la pena de confiscacion de bienes, y el embargo de ellos en los casos que el delito no induzca responsabilidad pecuniaria."

Con este motivo, se pasó al artículo 150 del proyecto de constitucion que dice 150 "Las carceles solo deben servir para la seguridad, y no para castigo de los reos: toda medida que á pretesto de precaucion conduzca á mortificarlos mas allá de lo que aquella exige, será corregida segun las leyes."

Este artículo, despues de algunas esplicaciones, resultó aprobado.

Se pasó en seguida al otro que dice: 151 "Ningun habitante del estado puede ser penado, ni confinado sin que preceda forma de proceso, y sentencia legal.

El Sr. *Ugarteche* pidió, que en lugar de "sentencia legal, se digese, con arreglo ál testo de ley." A este intento, ponderó los inconvenientes, y fatales consecuencias que podrian resultar de las arbitrariedades de los jueces.

El Sr *Campana* opinó, que el artículo concluyese en estos términos "y sentencia arreglada al testo espreso de la ley, sin que por esto queden derogadas aquellas, que segun los casos y circunstancias se dejan al prudente arbitrio judicial.

El Sr *Gomez*, contestando á las antecedentes indicaciones, dijo entre otras cosas, que entre tanto no se perfeccionase la legislacion que nos rige, seria el mayor de los males el que las sentencias fuesen arregladas al tenor espreso de las leyes, porque muchos delitos quedarian impunidos, y otros serian castigados con una crueldad que no permitia la sana filosofia.

Se procedió á votar, y resultó aprobado el artículo.

La sesion se levantó, y se anunció para el siguiente dia la mocion del Sr. Campana.

MARITIMA.

Chalupa *Fortuna*, del Monte, con varias piezas Sauce, y 9 carretadas carbon, á su patron D. Antonio Bedia.

Chalupa *Pasos*, de id. con 6 carretadas carbon á su patron D. Francisco Raffo.

Garandumba *Caledonia*, de Corrientes,

á D. Vicente Alvarez.

10 carretadas de leña
10 fardos cueros de nutria
11 bolsas plumas
14 postes de calle
7 Clin suelta

Chalupa *Carmen*, de las Vacas, su patron Pedro Lima

á D. José Antonio Resnafe.

35 tercios yerba
4 cajones liencillo americano.
10 barricas azucar.

TERRESTRE.

A D. Gerónimo Galian, una arria de Mendoza con 35 cargas vino, aguardiente y harina.

AVISOS NUEVOS.

WANTED.

IN an English family a Cook and a House Maid. Apply at this office. Nov. 22. 6p.

TEATRO.

EL MIERCOLES 22 del corriente.
A beneficio de
MATILDE DIEZ,

Se representará por primera vez en este teatro, una tragedia nueva de las mas modernas que han salido á luz en Europa, y de las que por su grandioso asunto y sublime versificacion pueden alternar con las primeras obras que se conocen de este género; cuyo títulosencillo es el de

LANUZA.

En la que están retratados tan al vivo los sucesos del inmortal Riego, que no parece sino que el autor hubiera querido presentarnos bajo este titulo, la tragedia y constancia de aquel esforzado martir de la libertad de su patria.

El fin de fiesta será un armonioso duo cantado por los Srs. Rosquellas y Vacani, con el que terminará la funcion a que se dará principio a las ocho y media.

Se Vende,

La Balandra ARANZAZU propia de D. Sebastian Iparraguirre; ya ha sido a mada con 6 cañones de a 4 y de a 6: vive en la calle de Lujan núm 10. noviembre 22—4p

Aviso.

EL dia 25 del corriente en los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de un sitio y rancho en la calle del Paraguay cuartel núm. 20, que se compone de 35 varas de frente al Sud y 70 de fondo, con algunos árboles, tazado en 886 pesos 2 y medio rs. Buenos Aires Noviembre 20 de 1826. 3p

AVISO.

La balandra SAN FRANCISCO de porte de 30 toneladas saldrá para Soriano y Capilla de Mercedes. Los Sres. que gusten cargar pueden ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 101. Noviembre 22—3p

SE ALQUILA,

UNA sala y un corral de bastante estension, a una misma persona ó por separado.—Calle de la Plata núm. 234. Nov. 22—1p

AVISO.

EN la calle del Parque No. 133 se venden 102 pesos a 185 por cto., un par de espejos dorados de última moda, y un par de espuelas de plata. Nov. 22—3p

SE VENDEN

DOS cuartos con 12 varas de frente y 70 de fondo, en los cuales hay algunos árboles frutales; distan del colegio para el alto 12 cuadras, calle de la Universidad núm. 242 y 244. En esta imprenta darán razon.
Noviembre 22—6p

AVISO.

SE previene a los que alquilan coches que a la mayor brevedad traten de ponerlos en el mejor uso, pues se nos ha asegurado, que resentida la oficina de correos por lo que se ha dicho en cierto avisito en este mismo periódico va a trasladarse a San José de Flores.
Noviembre 32.

Se Vende.

UNA quinta situada en el Bañado de Palermo a inmediaciones del Rio, con 5 cuadras poco mas ó menos de frente y 3 de fondo, con una casita de azotea a la moderna, con tres ó cuatro mil sauces de corte y muchos pastos. El que se interese en ella ocurra a la merceria núm 4 calle de la Universidad frente al café de la Victoria. Nov, 22—3p

Se vende

UNA silla de caballo para muger hecha en el Janeyro, muy bien trabajada, de vista, y cómoda. El que quisiere comprarla ocurra a la calle de la Catedral No. 5.
Noviembre 22—1p

AVISO.

EN la tienda núm. 30 de la recoba vieja se vende un mulato como de edad de 23 años en cantidad de 325 ps. nov. 22—3p

FOR SALE.

TWO Bowling Allies and Shuffle Board. The Allies will be sold so that it may be an object for Mechanics who may wish Lumber, as the price will be commodios. Apply at this office. Nov. 22. 4c.

INTERESANTE

Se vende una casa en la calle del Perú núm. 250, con una ecselente vista al rio, y sita 4 y media cuadras de la imprenta del Estado para el alto; y se compone de 17 y media varas de frente y 70 de fondo, conteniendo 9 piezas con inclusion de dos altos que toman su frente, su pozo de valde, y todo cerrado de pared. Tambien se vende por separado el cuarto a la calle contigua, con dos piezas edificadas en siete varas de frente, al que se le dará parte ó el todo del fondo segun convengan con su dueño que vive en la propia casa.
Noviembre 22—2p

Rio de la Plata Agricultural Association.

THE undersigned having heard that it is the intention of certain individuals to circulate notes of 8, 4, and 2 rials value, signed by himself, hereby gives notice that they were intended solely for the use of the settlers in Entre Rios, and that the misconduct which ruined the prospects of the Association likewise rendered the above notes useless.

The undersigned at the same time cancels the appointments of any persons holding powers or instructions from the Directors of the said Association. J. A. BEAUMONT.
Nov. 22. 3c

MRS. JOHNSON, respectfully informs her friends and the public in general that she intends opening an Hotel on Wednesday the 22d inst. at No. 1 calle de la Plata, where she will be happy to see those persons who may favor her with their company, to partake of a Cold Collation, prepared for that purpose.

N. B. The Collation will be put upon the table at 7 o'clock. Nov. 22. 1p.

FRESH BUTTER.

OF the first quality, can be had every day at 66 calle de la Piedad.

N. B. Only those customers for the above article during the summer months can depend on being supplied the whole of the winter, or at time of scarcity. Nov. 22. 10s.

SE VENDE

UNA silla de montar para señora y un florete con borla de oro, todo en buen uso y en precio cómodo. Se halla en la merceria de la esquina frente a la iglesia del Colegio.
Nov. 22 4c

SE DESEA

COMPRAR un criado que sea inteligente en todo trabajo de estancia, siendo sano y sin vicios se hará contrata darle la libertad a los cinco años. No es circunstancia precisa sepa domar. Quien quiera vender ocurra a la esquina tienda de ropa hecha frente al Colegio.
Nov. 22. 3p

REMATE.

Por J. J. Arriola.

El Miércoles 22 del corriente, a las once y media de la mañana en la casa de comercio de D. Juan Eschenburg, Calle de la Paz No. 22, de la esquina del café Coliseo media cuadra para la Merced, se venderán precisamente, y á plazos que se estipularán, los efectos siguientes: Mantelería y toallas de hilo; zarazas finas; cocos id; trues id; listados de algodon; pañuelos de id. de rebozo; pañuelos de muselina; id. de seda; mahones amarillos; colchas de algodon; medias de id. para hombre, y muger; festones, ó guardas; cintas de seda, y cordoncillos; velos y puntos; flecos para cortinas; seda de coser; sombreros y gorras para señoras y plumages; vino de oporto en pipas y embotellado: aceite sevillano en damajuana y botijuelas; yerba mate superior; unos bolsas de pimienta, y 2 cajones de azucar, y otros varios efectos inclusos algunos comestibles y una partida de fierro surtido, y algunos cajones té.

ATAHONAS

SE alquilan 6 asientos de atahonas en la calle de baracas, quinta del Sr. Molino Torres. El que guste hacer propuestas podra efectuarlo dirigiendose al encargado del café del comercio en la calle de las torres, No. 55.
Nov. 21 6p

FILIACION,

Y Noticia de dos negros llamados Pedro y Manuel, de la propiedad de Don Miguel Romero, fugados de su poder el dia 1 de este.

El primero es alto, rayado, de 50 a 55 años de edad, y tiene un tumor en una mano. El segundo es calvo, barba cerrada. de 60 años de edad: han sido de Da. Micahela Mariño. La persona que los presente a su amo, vive de la plaza del Temple 10 cuadras para el campo, será bien gratificada Nov. 21—4p

A Precios Acomodados,

SE venden los artículos siguientes, en el almacen contiguo al No. 211 calle de la Plata alias de las torres.—

Almidon del trigo del pais, superior calidad y de la última cosecha.

Harina flor del pais id id.

Azucar del Brasil en barricas, terciada y blanca.

Jabon de España.

Papel español de hilo, florete y medio florete.

Cigarros correntinos, sobre buenos en su calidad, condicion &a.

Algunos royos tabaco negro, del gefe en su calidad.

Moscatel muy fresca, y tabaco negro picado por mayor.

Dos armazones de escelente madera, los que se venderán para cualquier destino, y en precio conforme a lo prometido en los artículos anteriores. Nov. 21—6p

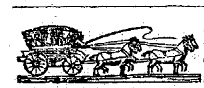
En la calle de Balcarce No 171, se admiten coches en depósitos, haciéndose cargo el que avisa de repararlos y cuidarlos bien, a precio cómodo.
Nov 21—1mp

Acciones del banco de 200 ps.

HAY a venta en la calle de la Plata No. 211 las que se darán por 66 pesos cada una a pagar en oro ó por 180 pesos en moneda corriente. En la misma casa se compran onzas de oro al precio de 48 pesos cada una. Nov. 21

AVISO

SE desea tomar 1000 onzas de oro prestadas por el termino de un año a devolverlas en la misma especie y a mas pagar 5000 pesos en moneda corriente: ocurrase a esta oficina que darán razon. Nov. 21 4s

SE VENDE

LA casa No 157 calle de Santa Cruz con 70 varas de fondo y 24 de frente: tiene 5 piezas y pozo de valde. El que la quiera comprar véase con su dueña Da. Pancha Piñero, que vive en la calle de Balcarse No. 166.
Nov. 21—2p.

EN un coche que va para Chile se hallan desocupados dos asientos. Los que quieran tomarlos pueden ocurrir á esta imprenta.
Nov. 21—tfc.

SE ALQUILAN,

EN un parage central de la ciudad, dos cuartos de altos, propios para un señor soltero. En la carpinteria No. 132 calle de la Victoria, daran razon. Nov. 21—tfc

SE VENDE

Una casa sita en la calle de la Catedral, al lado del No. 212, recien edificada y con regular comodidad. El que quiera comprarla podra ocurrir a la misma casa
Nov. 21 3p

SE VENDEN,

DOS quintas situadas de la plaza del Temple 15 cuadras para el campo, una con 3 cuadras de monte, y la otra se compone de tres cuadras de terreno, dos hornos de fundir ladrillos, y un galpon. Su dueño D. Juan Romero vive en la propia quinta.
Noviembre 21—4p

AVISO.

SE vende 7 ú 8 cuartos de tierra atras de la quinta de Obligado en los corrales de la Recoleta a 90 pesos cada uno, alli mismo en casa de Montenegro daran razon Nov. 21 3p

AVISO DE LA POLICIA

SE remata la obra necesaria para hacer cambiar la corriente de las aguas que desde la calle de Patagones corta la de Salta y desaguan al Leste de ella. Los sugetos que quieran tomar a su cargo dicha obra, se acercaran a la contaduria de mi cargo a imponerse del pormenor que ha de ejecutarse, y podran hacerse sus propuestas cerradas al Sr. Gefe de este departamento hasta las 12 del dia 27 de este mes en que se publicaran. Buenos Aires Nov 20 de 1826
CASTRO
Nov. 21 3s

PINTURAS Y BARNIZ.

HAY de venta un surtido completo de uno y otro, calle de la Florida núm. 28 á precio comodo. nov. 14.s

INTERESANTE

EN la calle de la Piedad No. 194 de la Iglesia de San Miguel para el rio, se vende el precioso balsamo muyconocido en Europa por su virtud del Dr. Swaikle de la Suecia. Este ablanda y quita de raiz los callos inveterados aplicandolo mas, ó menos veces segun su dureza La experiencia hara el elogio de este salutifero remedio. Nov. 8 tfc.

ECONOMIA.

SI alguna persona necesitase un maestro para poner una cocina económica ó sea horno para pastel, ó hornillo para tacho ó alambique, ocurra á esta imprenta. Nov. 10—3p

SE ALQUILA

La casa No. 278, calle de la Catedral: tiene 8 piezas fuera de cocina &a. La sala que tiene frente a la calle es muy comoda, y la casa toda esta en muy buena comodidad, y es muy a proposito para una corta familia. Los que quieran verla, en la misma calle núm. 78, se les franquearán las llaves, alli mismo y se les intruirá de su precio.
Nov. 15

Se necesita

DOS ó tres criados para una veleria. El que los quiera conchabar ocurra a la calle de las Artes, núm. 340 de San Nicolas 6 y media cuadras al Norte Nov. 16 6p

HAY de venta en la casa núm. 12 calle de la Universidad, un surtido de vestidos de gusto para el verano, y unos pocos velos de seda.
Noviembre 18—3p

AVISO

PEDRO Bett, vende toda clase de galeras grandes y chicas, y coches y carricoches, todo construido muy fuerte: hace y compone los coches, alquila para todos los parajes practicables galeras grandes y chicas. y coches y carricoches.—Vive en la calle de Balcarce No. 90 atras de San Francisco. nov. 20

Papel de astrasa

HAY de venta como dos farditos solamente, calle de la Florida núm. 28.
Nov. 20. 3p

AVISO

SE avisa al publico que el Lunes 20 del presente mes de Noviembre empieza el banco á recibir las acciones del anterior banco de descuentos para examinarlas y despues remplazarlas por el número correspondiente de acciones del banco nacional y que con la mayor brebedad se entregaran tambien las aciones de los nuevos suscritores á este establecimiento.
Nov. 20 3c

AVISO DE LA POLICIA.

HAN sido separados del empleo de celadores D. Andres Cazal y D. Mateo Nieto.
Nov. 20 *Videla.*

AVISO.

SE desea comprar una estancia que tenga de a 8 a 10 mil cabezas de ganado, y terreno en propiedad que sea suficiente para mantener de 15 a 20 mil cabezas. Ocurra a la calle de la Plata núm. 202. Nov. 18 8s

AVISO.

DON Guillermo Parish Robertson avisa, que hasta su regreso de Lima, para donde se halla próximo a partir, quedarán haciendo sus veces y entendiendo en sus negocios D. Juan Parish Robertson y D. Enrique Hoker. Buenos Aires 18 de Noviembre de 1826.

AVISO

CINCO mil docenas cueros de nutria se venden comprometiendose el vendedor a guardarlos a su costa y riesgo hasta que se abra el puerto. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202 Nov. 18 6s

SE VENDE.

Una casa situada en la calle de Corrientes núm 203, tiene un cuarto de tierra completo de 70 varas de fondo, todo cercado de pared de ladrillo y árboles: contiene en ella dos casas de alquiler, y a mas una casa adentro de 8 habitaciones para vivir una familia crecida. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa.
Noviembre 18—3p

AVISO

Sombreros de castor blanco superior, se venden, en la calle del Perú número 35 a precios equitativos.
Noviembre 18—6p

HAY de venta en la calle de la Piedad No. 27, unos pocos cajones de zapatos ingleses de superior calidad, a precio comodo.
Nov. 18

POR ULTIMO AVISO.

EL relogero de la plaza de la Victoria, No.3, va á ausentarse del pais, lo que tiene el honor de prevenir a los SS. que tienen reloges en su poder para que puedan ocurrir por ellos dentro del termino de un mes nov. 18 8p

SE NECESITA.

ALQUILAR una casa de una regular comodidad y que no diste mas de tres cuadras de la plaza, previniéndose que se darán algunos meses adelantados siempre que le agrade al inquilino. En esta imprenta darán razon ó en la calle de la Victoria No. 25. Nov. 18

Se Venden,

2000 Fanegas de trigo superior a 12 pesos. 1500 quintales de harina de Mendoza, a 11 pesos,

22 acciones del Banco Nacional de a 200 pesos cada una, al precio de 4 onzas de oro.

Ocúrrase a D. José Maria Rojas corredor de número, vive en la calle de la Plata núm. 254.
Noviembre 18—8s

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 20 25p

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de duraznos, bueyes y todas las herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov. 16—tfc*

Harina de Mendoza.

HAY de venta en la calle de la Plata No. 211 al precio de 30 reales la arroba y á 14 pesos el quintal. Nov 15—10s

ON SALE

AT No. 27 calle de la Piedad, a few boxes of English shoes of a very superior quality at a low price. Nov 18—tfc

INTERESANTE—SE VENDEN

100 MIL pesos en efectos por 80 mil, y á plazo de un año sin interes alguno, bajo la condicion precisa de que su pago se hará en onzas de oro de á 17 pesos cada una. Ocúrrase á esta oficina que darán razon del vendedor.
Nov 8 15s